



ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

La Junta de Contratación, en virtud del artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en relación al expediente que se detalla a continuación, de acuerdo con el informe del Servicio Jurídico del Departamento y la correspondiente fiscalización previa, ha acordado:

1. Aprobar dicho expediente de contratación.
2. Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.
3. Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Nº de expediente	ASU/2020/141
Objeto	Suministro por lotes (7) de gasóleo en edificios administrativos y sedes judiciales adscritos a las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia.
Presupuesto base de licitación	650.239,90 €
Importe IVA	112.851,56 €
Importe total sin IVA	537.388,34 €
Importe del valor estimado	1.128.515,51 €
Plazo	Doce meses a partir del 1.04.2021 o, en su defecto, a partir del primer día del mes siguiente al de su formalización.
Aplicación presupuestaria	13.02.94.112A.221.03.
Tramitación	Ordinaria
Procedimiento	Abierto con un único criterio: el precio más bajo.

Firmado electrónicamente en Madrid por,

LA INTERVENCIÓN DELEGADA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

LA SECRETARIA, D^a Cristina Belinchón Moyano

EL PRESIDENTE, D. Manuel Ruiz Daimiel